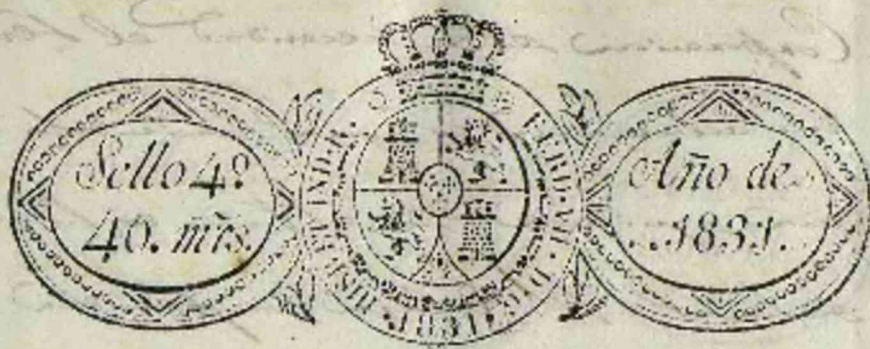




en diez de Octubre actual, se ha establecido un
 puerto y tratado de establecimiento sobre en la Plaza
 de Camarero, p.^o la expedición de Dho. genero,
 y como quienes que se consintieron en los Pape.
 sides litios, no venden compradores a las barras,
 en donde vienen los exponentes sus puertos, ha
 pido mande este Ayuntamiento. no se permita
 el que nadie los establezca en la Piedad Plaza
 de Camarero, considerando Dho. litio como radio
 a las barras, segun esta establecido en el ba.
 ream de la Puerta de Murad, p.^o de lo contrario
 a habran en el caso de colocarse en otro litio.
 Y en su día p.^o esta Corporación acordada. que
 considerando fura Dho. Piedad y en su pape.
 no de los demás puertos establecidos en las barras
 de Dho. Calle N.^o como a los Pape de esta Ciudad.
 de los lugares manifestando los capitulares asistentes
 que han entendido en la comisión y arreglo de
 Dho. Pape, no se habran establecidos radio a la
 Plaza publica por no haberse tenido presente
 la formación del plan, considerando esta

